



2014 - 2016

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 48**

**H. CUERPO REGIDORES
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Ordinaria**, que corresponde a la **No. 48 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 03 de Diciembre de 2014**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.**-----
- IV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR HABER CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL DE SERVICIO Y PROPUESTA PARA EL DESTINO FINAL DE LOS MISMOS.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, 05 (CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**





2014 - 2016

- A. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DEL **SR. ROSARIO LIZARRAGA VIZCARRA**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **A-62**, CON GIRO DE FRUTAS Y LEGUMBRES, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JUAN CARRASCO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA **SRA. MARIA CONCEPCIÓN VALDES VALDES**.
- B. RENUNCIA QUE HACE LA **C. CARMEN ZAMUDIO OSUNA**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **D-50**, CON GIRO DE POLLERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD, Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. MARISELA GARAY SÁNCHEZ**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- C. RENUNCIA QUE HACE EL **C. JUAN FRANCISCO TOSTADO ZAMUDIO**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **C-27**, CON GIRO DE PESCADERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. GUADALUPE ESPINOZA VILLA**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.
- D. RENUNCIA QUE HACE EL **C. VICTORIO VELARDE PAEZ**, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL **D-60**, CON GIRO DE POLLERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DENOMINADO "**MIGUEL HIDALGO**" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. EDUARDO GERONIMO RAMOS**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL; ASÍ CÓMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE POLLERÍA A GIRO DE PESCADOS Y MARISCOS.
- E. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE: **CREMERÍA A GIRO DE ABARROTES**, QUE HACE LA **C. MAGDALENA ESPARZA ZAMORA**, CONCESIONARIO DEL LOCAL COMERCIAL **A-31**, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**RICARDO FLORES MAGÓN**" DE ESTA MUNICIPALIDAD.

VI.- APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA AL DECRETO NÚMERO 437, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA SECCIÓN II TER "DEL CONSEJO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL", QUE COMPRENDE EL ARTÍCULO 77 TER, AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.-----





2014 - 2016

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN MUNICIPAL DENOMINADO "EL CAMPESTRE QUINTA ETAPA", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE ENTRE CLUB DE GOLF CAMPESTRE Y COLONIA EJIDO RINCÓN DE URÍAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 16,500.92 M2 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS), A PETICIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE LA LOMA, S.A. DE C.V.-----

VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

IX.- INFORME QUE POR ESCRITO RINDE ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL EL **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

X.- ASUNTOS GENERALES.-----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 01 de Diciembre de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

